



Wisconsin Department of Corrections

Governor Tony Evers | Secretary Kevin A. Carr

Institución Correccional de Oakhill

FECHA: Junio 19, 2020

PARA: Empleados de OCI y Personas bajo nuestro cuidado (PIOC)

DE: Cheryl Eplett, Directora
Institución Correccional de Oakhill

ASUNTO: Visitaciones por Video

A partir del 29 de junio de 2020, todas las personas bajo nuestro cuidado en OCI, excepto aquellos en estado de cuarentena o en vivienda restringida (RH, en inglés), serán elegibles para una visita por video. Esperamos que cada persona bajo nuestro cuidado (PIOC, en inglés) pueda tener al menos dos visitas de video de 30 minutos al mes. Evaluaremos este proceso a medida que avancemos para determinar si el tiempo y el espacio permitirán más oportunidades de visitas por video. Agradecemos su paciencia y cooperación con este nuevo proceso.

Procedimiento

1. Los visitantes deben haber completado anteriormente un cuestionario de visitante (DOC-21AA) y estar en su lista de visitas aprobada. Antes de comenzar la visita de video, los visitantes deberán mostrar una forma de identificación aprobada. Se les permitirá visitar a niños o menores siempre que ya estén en su lista de visitas aprobada.
2. Todos serán elegibles para este servicio gratuito, excepto aquellos en estado de cuarentena o RH
3. Usted es responsable de contactar a las personas que desea que lo visiten y para proporcionarles la información sobre como programar una visita a través de ZOOM. La información también se publicara en el sitio web público de WI DOC. Las visitas se programan por orden de llegada, ya que el espacio es limitado.

Las visitas se pueden programar al enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones:

DOCDIOCIZoomVisits@wisconsin.gov

- No se permite llamadas telefónicas, por favor. Es posible que no podamos atender solicitudes de fechas/tiempos específicas. La dirección de correo electrónico no debe contener espacios o la solicitud no será recibida.

Los visitantes deben incluir en su solicitud por correo electrónico:

Nombre/fecha de nacimiento/ nombre y # DOC del PIOC/ 1^{er} y 2^{da} opción de fecha y hora de visita

4. Las visitas se programarán cada 45 minutos (8:00, 8:45, 9:30, etc.) pero solo tendrán una duración máxima de 30 minutos. Esto es para permitir una limpieza adecuada entre visitas y para garantizar la conectividad.
5. Las reservaciones de visitas por video solo se aceptarán todos los miércoles a través del buzón OCI Zoom entre las 7:45 a.m. a 4:30 p.m. Su solicitud será para la semana siguiente.
6. El horario de visitas es el siguiente:

•Lunes a Jueves: 8:00AM – 8:00 PM

•Domingo y días feriados: 8:00 AM – 1:30 PM

Hasta nuevo aviso, cada unidad de vivienda tendrá días designados para visitas.

7. Una vez que se haya programado su visita, recibirá un pase de visita que indica la fecha, la hora y el número de la cabina de visitas. Es su responsabilidad de asegurarse de llegar a tiempo. Su visitante luego recibirá una confirmación por correo electrónico que indique la fecha, la hora y un link sobre cómo conectarse a la visita. Las visitas se llevan a cabo utilizando ZOOM. Se sugiere que los visitantes descarguen la aplicación ZOOM antes de la visita para garantizar la accesibilidad. La aplicación se puede descargar en su computadora, computadora portátil, teléfono celular o tableta.
8. No se le dará tiempo adicional si hay dificultades técnicas por parte del recluso o visitantes. Se puede dar prioridad a la reprogramación si el tiempo y el espacio lo permiten otro día.
9. Debe reportarse al edificio de la escuela en el cuarto #203, cinco (5) minutos antes de la hora designada.
10. Las visitas no se reprogramarán si un visitante o el PIOC llega tarde debido a las limitaciones del horario.
11. Es necesario utilizar su uniforme verde proporcionado por el estado, con una identificación proporcionada por el estado visible en la parte más superior para que sea visible al personal en todo momento. La camisa del uniforme verde debe estar metida en los pantalones verdes. No se permitirá quitarse su uniforme.
12. Puede traer audífonos personales para usarlos durante la visita por video. Si no, se le proporcionara un par de audífonos limpios.

Conducta Prohibida

1. Política de DAI # 309.06.01 – Visitas se debe obedecer a todo momento.
2. El PIOC es responsable de informar a sus visitantes de todas las reglas que gobiernan su visita. Cualquier violación resultará en la terminación de la visita y está sujeta a la suspensión de visitas por parte del Director de Seguridad.
3. La conversación durante las visitas se realizará con un tono de voz normal para no molestar a los demás. Solo se proporcionará una advertencia con respecto a este asunto antes de que se finalice la sesión de video de visita.
4. Solo los que están programados para atender a la visita pueden ser vistos y escuchados en la pantalla de video.
5. Los visitantes no pueden grabar la visita.
6. El vestuario de los visitantes no puede tener ninguno de los siguientes:
 - Ropa interior expuesta
 - Ropa con agujeros, rasgaduras o hendiduras reveladoras.
 - Ropa o accesorios con escritura, imágenes o dibujos obscenos o profanos.
 - Ropa, sombreros, zapatos, logotipos o insignias relacionadas con pandillas.
 - Ropa transparente/translúcida.
7. La visita de video se finalizará de inmediato si existe alguna sospecha de actividades ilegales o cualquier comportamiento que se considere no apropiado en la sala de visitas, o cualquier comportamiento no apropiado descrito como inaceptable de acuerdo con la Política DAI - 309.06.01. Esto incluye pero no se limita a lo siguiente:
 - actos sexuales o desnudos
 - Uso de drogas y alcohol durante la visita.
 - Mostrar objetos identificados como una amenaza (armas de fuego, armas, cuchillos, etc.)
 - Lenguaje inapropiado
 - Ubicación inapropiada del visitante (bar, club nocturno, etc.)
 - Si el visitante está conduciendo un vehículo durante la visita programada.
 - Si se agregan personas a la visita después de que haya comenzado.